


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN	Código:
		Versión:
		Fecha de Aprobación:
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.210.17.13-7386 **FECHA:** 10 de junio de 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental

CONTRATISTA: MONICA JULIETH RAMIREZ GILO

VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6000000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006278 de fecha 22 de mayo de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600085572 de fecha 16 de junio de 2025


FUENTE DE FINANCIACION: 121000 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: Hasta junio 30 de 2025, plazo que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (fecha de inicio: 16 de junio de 2025)

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: OBERNEY YAGARI GONZALEZ

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE BÚSQUDA ACTIVA: "SUEÑA TU FUTURO, VEN A LA ESCUELA", PARA CONTRIBUIR AL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.0

En Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 30 días del mes de junio de 2025, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Educación Departamental, los suscritos OBERNEY YAGARI GONZALEZ identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 18.146.083 actuando en calidad de supervisor(a) del Contrato de Prestación de Servicios No 1.210.17.13-7386 de fecha 10 de junio de 2025 y MONICA JULIETH RAMIREZ GILO, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 38795424 actuando en calidad de contratista, con el objetivo de suscribir el acta de terminación acorde con lo siguiente:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN	Código:
		Versión:
		Fecha de Aprobación:
		Página 2 de 2

1. Que a la fecha se ha cumplido totalmente la ejecución del objeto contractual con todas sus obligaciones, siendo RECIBIDAS A SATISFACCIÓN por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.
2. Que no obstante lo anterior, el contratista se compromete a subsanar en caso de que sea necesario situaciones manifestadas en el informe final y/o requerimientos estipulados en cláusulas contractuales tales como, dejar al día los requerimientos vía SADE, SAC, PQR entre otros, en un lapso máximo de 30 días calendario.
3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Por consiguiente

ACORDAMOS

Terminar la ejecución del presente Contrato por las causas anotadas anteriormente.

En constancia se firma, a los 30 (treinta) días del mes de junio de 2025.


OBERNEY YAGARI GONZALEZ
 Subsecretario de Cobertura Educativa
 C.C. 18.146.083
 SUPERVISOR


MONICA JULIETH RAMIREZ GILO
 C.C. 38795424
 CONTRATISTA